

PLA MUNICIPAL DE DROGODEPENDÈNCIES I ALTRES CONDUCTES ADDICTIVES 2017-2020



Ajuntament d'Alcoi

Àrea de Benestar Social
UNITAT DE PREVENCIÓ COMUNITÀRIA
DE CONDUCTES ADDICTIVES

**GENERALITAT
VALENCIANA**
CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL
Y SALUD PÚBLICA

CONTENIDO

Contenido.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	4
2.1 GENERAL.....	4
MUNICIPAL.....	4
AUTONÓMICO.....	4
NACIONAL.....	6
2.2 ESPECÍFICA.....	7
NORMATIVA QUE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DE LAS UPCCAS.....	7
3. EVALUACIÓN DE NECESIDADES.....	8
ANÁLISIS GEO-DEMOGRÁFICO LOCAL.....	8
ANÁLISIS GEOGRÁFICO ESTRUCTURAL.....	9
RECURSOS INSTITUCIONALES.....	10
Nivel sanitario:.....	10
Nivel educativo:.....	11
Asociaciones relacionadas con las drogodependencias.....	12
Servicios Sociales Generales:.....	12
Servicios Sociales Especializados:.....	12
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LOCAL.....	13

Participantes.....	13
Cannabis.....	14
Alcohol.....	18
Tabaco.....	19
Cocaína.....	20
Drogas de diseño.....	20
Familia.....	22
Observación de necesidades.....	26
5. CUADRO LÓGICO, NECESIDADES, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	28
6. ACTUACIONES: PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR.....	32
7. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....	55
8. ACTIVIDADES POR MESES.....	56
9. PRESUPUESTO.....	62
10. COMUNICACIÓN DEL PLAN.....	63
11. ANEXO 1 Tabla de matriculados por centros escolares en Septiembre de 2016.....	62

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las drogas, las drogodependencias y su entorno obedece a múltiples dimensiones y variables intervinientes.

Tiene una etiología multicausal y multidimensional, en el que intervienen factores individuales, sociales, culturales... de acuerdo con los cuales no existe una única razón explicativa del consumo de drogas, ni sus posibles consecuencias se manifiestan en un solo plano.

En los últimos años, el consumo de drogas, ha ido variando radicalmente. Han sido muchos e importantes los cambios habidos que han ido perfilando un nuevo escenario, caracterizado fundamentalmente por:

- Policonsumos cada vez más generalizados
- La relación cada vez más estrecha, entre el consumo y los espacios y tiempos de ocio
- Baja percepción del riesgo asociado
- La percepción de una mayor accesibilidad a las drogas.
- Nuevas tecnologías.

La Estrategia Nacional sobre Drogas (2009-2016) señala además otros indicadores de la situación actual, destacando entre estos:

- Los cambios en los perfiles de los consumidores de sustancias psicoactivas
- La precocidad en el inicio del uso de algunas sustancias
- La aparición de nuevas sustancias que se están introduciendo en el mercado
- El creciente aumento de conductas adictivas que no suponen el consumo de sustancias (juego patológico, adicción a las nuevas tecnologías...)
- El incremento de trastornos mentales asociados a los consumos de sustancias psicoactivas que produce una considerable demanda de atención a la patología dual
- La creciente importancia del tráfico de drogas en el escenario del crimen organizado.
- Las modificaciones habidas en las redes asistenciales
- El fenómeno de la inmigración y su impacto en la sociedad española, con los cambios correspondientes en aspectos sociales, culturales e, incluso, económicos.
- El envejecimiento de consumidores problemáticos.

2. MARCO NORMATIVO

2.1 GENERAL

MUNICIPAL

La Ley 5/97, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula **el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana**, especifica como objeto de la Ley en su art. 1 que **“debe garantizarse la prevención, tratamiento y eliminación de cualquier causa o situación de marginación o desigualdad social”**. En su art. 6, nombra las competencias de las Administraciones Locales en materia de Servicios Sociales, explicitando entre ellas “la titularidad y gestión de aquellos Servicios Sociales Especializados que le corresponda por razón de su competencia territorial”. En su art. 22, señala que “se articulará un Sistema de Servicios Sociosanitarios para la prevención y tratamiento de todo tipo de drogodependencias y la reinserción social de los afectados y afectadas”.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Incluidas dentro de las competencias propias del ámbito local y Municipal, se encuentran el diseño y puesta en marcha de Planes Municipales de Drogodependencias dirigidos a la planificación y ordenación de los recursos, objetivos, programas y procesos que se desarrollen en el ámbito territorial del municipio, para incidir en la reducción de las drogodependencias y sus consecuencias, otorgando

un papel prioritario a las actuaciones preventivas en el conjunto de intervenciones que se pongan en marcha.

AUTONÓMICO

La Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas de Alcoy dispone de la autorización según lo establecido en los artículos 4 y 9 (requisitos y vigencia). **del Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunidad Valenciana.**

Por otra parte en el **III Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016 de Comunidad Valenciana se contemplan 36 acciones para los 6 ejes y los 14 Objetivos Generales de la Estrategia Nacional sobre**

Drogas 2009-2016.

Es en el segundo eje “Reducción de la demanda” con sus objetivos generales donde la actuación de la UPCCA establece la mayor parte de sus acciones.

1. Conciencia social sobre la problemática de las drogas.
2. Aumentar capacidades y habilidades personales para la resistencia a la oferta y a los comportamientos problemáticos relacionados con las drogas.

3. Retrasar la edad de inicio
4. Reducir el consumo
5. Reducir daños asociados al consumo
6. Asistencia de calidad
7. Inserción socio laboral.

LEY 10/2014 DE 29 DE DICIEMBRE DE LA GENERALITAT, DE SALUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, TITULO 2, ART 6.3 SE establecen para las entidades locales las competencias en materia de drogodependencias.

Los principios rectores de esta nueva ley son los siguientes:

- a) Universalización de la atención sanitaria, garantizando la igualdad.
- b) Respeto a la dignidad, intimidad y autonomía de la persona.
- c) Concepción integral de la salud y su modelo asistenciales.
- d) Política sanitaria global, mediante la interrelación funcional de todas las infraestructuras sanitarias públicas.
- e) Concepción de una sanidad pública intersectorial, entre cuyo fin está la superación de las desigualdades territoriales, sociales, culturales y de género y que será evaluada periódicamente para garantizar la transparencia, proporcionalidad, idoneidad y seguridad de todas sus actuaciones.

f) Descentralización, desconcentración, autonomía, coordinación institucional y responsabilidad en la gestión.

g) Racionalización, eficiencia y efectividad en la organización y utilización de los recursos

h) Humanización en la asistencia y atención

i) Evaluación y mejora continua de la calidad de los servicios, actuaciones y programas

j) Fomento de la formación de los profesionales

k) Fomento de la investigación e innovación

l) Participación activa de la comunidad

m) Modernización de los sistemas de información

n) Promoción activa de una cultura de salud que incluya el rechazo al consumo de drogas y a otras conductas adictivas, así como la solidaridad, apoyo y asistencia a las personas enfermas y familiares consideración de la prevención, asistencia e integración de las personas drogodependientes o con trastornos adictivos como un proceso unitario y continuado, mediante la coordinación de diferentes actuaciones sectoriales.

En esta misma ley, cuando habla de competencias de las entidades locales y concretamente en materia de drogodependencias dice que:

Corresponde a las Entidades locales,

1º Regulación de los criterios sobre localización, distancia y características que deberán reunir los establecimientos donde se suministren o vendan bebidas alcohólicas y tabaco. Así como vigilancia y control de estos establecimientos.

2º Otorgamiento de licencias para la apertura de estos establecimientos

3º Velar por el cumplimiento de las diferentes medidas de control que se establece en el Título VI de esta ley especialmente en las dependencias municipales:

- . Limitaciones a la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas
- . Limitaciones a la venta y consumo de bebidas alcohólicas
- . Limitaciones a la venta, suministro, consumo, publicidad y promoción de productos del tabaco y dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.
- . Actuaciones sobre otras drogas y trastornos adictivos.

Además los municipios de más de 20.000 habitantes:

1º Aprobación y ejecución de un plan municipal sobre trastornos adictivos, acorde con el plan estratégico sobre trastornos adictivos de la Generalitat, que incluirá programas de prevención, información y asesoramiento a través de las UPCCA.

2º Coordinación de los programas municipales en materia de prevención.

3º Fomento de la participación social y de las instituciones que en el municipio desarrollen las actuaciones previstas en el plan municipal de trastornos adictivos.

4º La constitución de unidades destinadas a la prevención comunitaria de conductas adictivas, dotándolas de medios técnicos y humanos necesarios.

NACIONAL

La Constitución Española, en su artículo 43, consagra el derecho de toda la ciudadanía a la protección de la salud, al tiempo que establece la responsabilidad de los poderes públicos como garantía fundamental de este derecho.

La Ley General de Sanidad (14/1986), de 25 de abril, constituye la respuesta normativa básica al mandato constitucional sobre protección de la salud.

La Ley General de Salud Pública (33/2011) de 4 de octubre, cuyo objeto es dar una respuesta completa y actual al requerimiento contenido en el artículo 43 de la Constitución Española y, en consecuencia, tratar de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población. Ya que, la salud, definida como una forma de vivir autónoma, solidaria y gozosa, proporciona junto con la educación las mejores oportunidades para que una sociedad tenga bienestar.

La Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. Esta ley adopta nuevas medidas ante la necesidad de avanzar en la protección de la salud de la ciudadanía, ampliando la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados y colectivos.

La Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2009-2016, aprobada por resolución de 2 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Esta Estrategia tiene como finalidad ir actualizando el Plan Nacional sobre Drogas, orientando, impulsando y coordinando las diferentes actuaciones en materia de drogas y de drogodependencias que se desarrollen en España, sirviendo de marco de referencia para el establecimiento de la necesaria coordinación, colaboración y cooperación entre las diferentes administraciones públicas, dentro del respeto a las atribuciones competenciales, y las organizaciones no gubernamentales dedicadas al fenómeno de las drogodependencias.

2.2 ESPECÍFICA.

En la actualidad no existen ordenanzas municipales que regulen el consumo de drogas legales o ilegales a nivel local, siendo de aplicación las leyes estatales y autonómicas.

NORMATIVA QUE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DE LAS UPCCAS.

Las UNIDADES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) se ubican en el **AREA de PREVENCIÓN** son “recursos especializados de carácter público o privado encargados de desarrollar actuaciones de carácter preventivo en el ámbito escolar, familiar, laboral, comunitario, o cualquier otro susceptible de intervención preventiva”.

En la actualidad, la C.V. cuenta con 76 UPCCAs, 28 en la provincia de Alicante, como referentes para el desarrollo de la acción preventiva en su conjunto, en coordinación con las Corporaciones locales en las que se encuentren ubicadas, y bajo las directrices técnicas de la Dirección General de Drogodependencias de la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana.

En nuestro municipio, la UPCCA, obtuvo la acreditación en el año 2000 inscrita en el Registro de centros y Servicios de Atención y Prevención de drogodependencias de la Comunidad Valenciana con el nº A/98/022/2, y con resolución indefinida a la acreditación en Mayo de 2002.

3. EVALUACIÓN DE NECESIDADES

ANÁLISIS GEO-DEMOGRÁFICO LOCAL

La ciudad de Alcoy está situada en el norte de la provincia de Alicante. Es capital de la comarca de l'Alcoià. Cuenta con una población aproximada de 60.000 habitantes. Es una de las ciudades más

importantes y la duodécima por población de la Comunidad Valenciana.

Históricamente ha sido una ciudad con especial relevancia tras la Revolución industrial en España, especialmente en el sector textil, aunque también en el metalúrgico y la industria papelera.

El gráfico siguiente muestra la evolución demográfica de Alcoy, en la que puede observarse como en las últimas décadas se ha producido

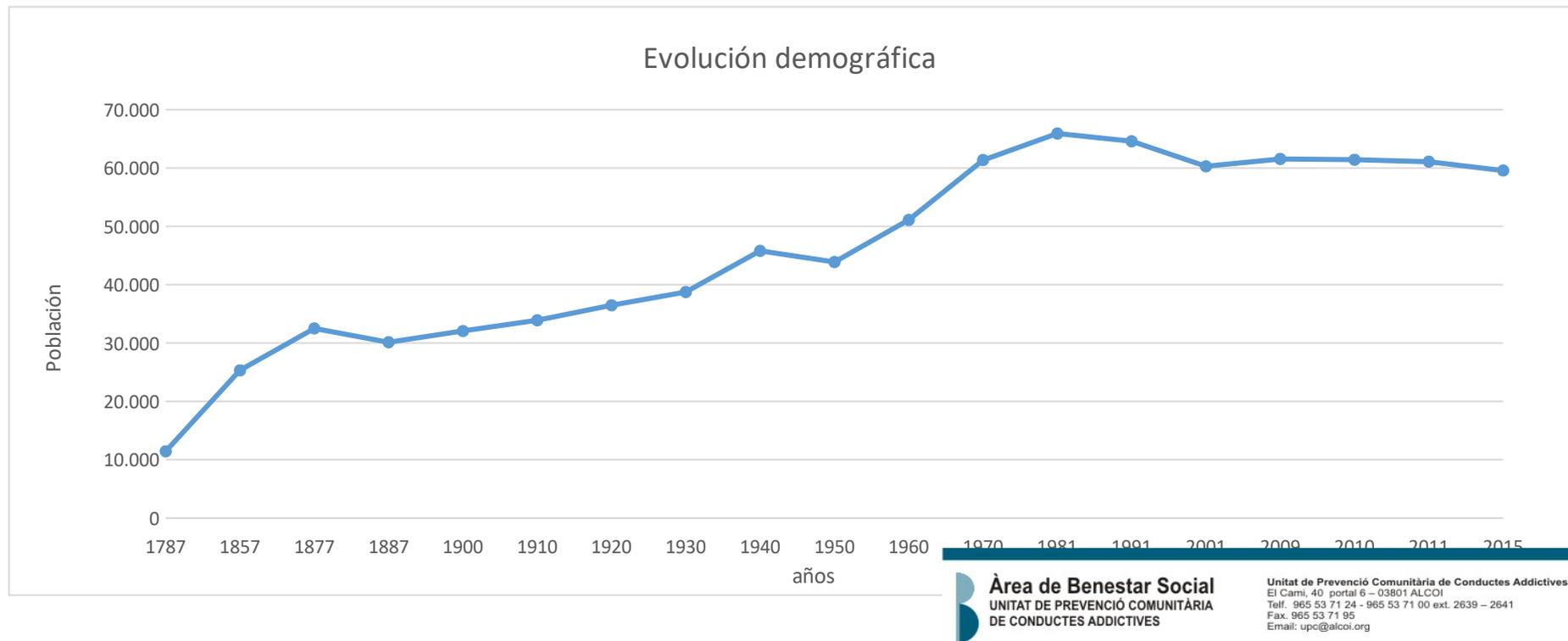


GRÁFICO 1 EVOLUCIÓN

un estancamiento de la población en el entorno de los 60.000 habitantes.

La estructura poblacional de Alcoy, es de pirámide regresiva, observándose la base más estrecha que los escalones centrales, hecho este que nos indica un descenso en la natalidad en los últimos años y un envejecimiento acentuado. Esta estructura es muy típica de países desarrollados, en los que la natalidad desciende debido principalmente a la entrada más tardía en el mundo laboral de las generaciones jóvenes en edad de trabajar, así como por el retraso en la edad de tener hijos debido al temor de no poder desarrollarse en igualdad de condiciones laborales y también de perder el trabajo debido a la maternidad. Por otro lado, la crisis económica de los últimos 6 años ha condicionado un descenso muy severo de la natalidad, por razones estrictamente macroeconómicas y laborales.

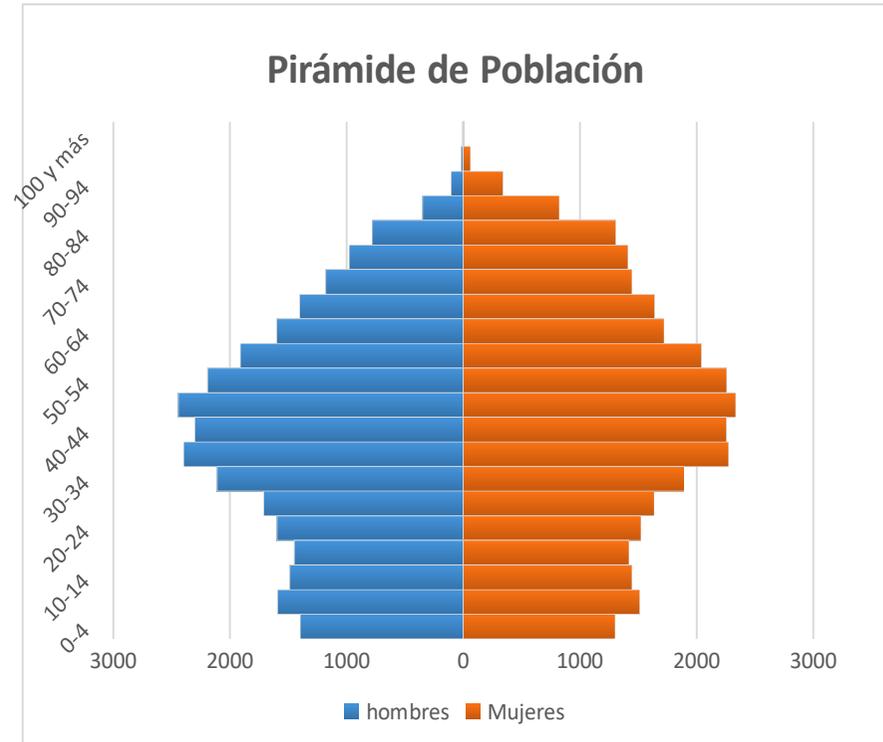


GRÁFICO 2 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

ANÁLISIS GEOGRÁFICO ESTRUCTURAL

La ciudad de Alcoy cuenta con 7 barrios bien diferenciados, sin que existan características idiosincráticas diferentes en cuanto al tipo de población.

Estos barrios son: Batoy, Santa Rosa, Ensanche, Zona Norte, Viaducto, Centro, Zona Alta.

Oficialmente no nos constan datos en los que se manifiesten mayores consumos en unos barrios que en otros. Aunque sí detectamos determinados puntos en todos los barrios donde se reúnen grupos consumidores, parques y zonas del extrarradio menos vigiladas.

Las derivaciones de menores a la UPCCA por consumo, generalmente por cannabis y tabaco, abarcan a la totalidad de los barrios por igual.

Desde los distintos centros escolares en lo que se desarrollan los programas y actividades de prevención, no nos consta que un centro presente más problemática que otro, si bien es cierto, que si que se observa una diferencia en relación a la formación curricular que estén cursando...(FPB y Módulos)

En cuanto a las zonas de ocio, Alcoy cuenta con dos zonas claramente diferenciadas en cuanto al tipo de población y situación geográfica.

Por un lado, encontramos la zona de Santa Rosa en donde se concentra la población más joven los fines de semana.

Por otro lado, tenemos la zona del centro, en donde los locales de ocio están más enfocados al disfrute de la población adulta. Esto es debido a que los lugares de reunión de los festeros (filás) se encuentran ubicadas por las calles del centro.

Además, actualmente la población joven está acudiendo a la zona centro porque utilizan las denominadas filas para cenas grupales,

celebraciones de nocturnos... por lo que en esta zona se concentra un elevado consumo de alcohol, tabaco,...

Por último desde hace unos años observamos la proliferación de alquiler de pisos por grupos de menores de edad, en principio solo para el mes de abril coincidiendo con las fiestas locales, pero en los últimos años, se mantiene el alquiler para todo el año, con las consiguientes molestias para los vecinos, consumos de alcohol y otros, peleas, intervención de la policía... donde se realiza un consumo no controlado

RECURSOS INSTITUCIONALES

Nivel sanitario:

- Actualmente el centro hospitalario de Alcoy es el Hospital Virgen de los Lirios, adscrito al Departamento de Salud 15 de la Comunidad Valenciana.

- Existen 3 Centros de salud:

- Centro de salud y de especialidades de la Fábrica
- Centro de salud Plaça de Dins.
- Centro de salud de la Bassa

- Y 2 consultorios:

- Consultorio de Batoi

- CAP (Centro de Atención Pediátrica de 0 a 16 años) comparable con una unidad de salud mental infantil, más atención temprana.
- Planificación familiar
- Unidad de Salud Mental
- Centro de Salud Comunitaria (del área 15, agrupa 32 municipios).
- Y específicamente vinculados a la atención de drogodependiente:
 - UCA, atención a drogas ilegales (del área 15).
 - UA, atención a drogas legales (del área 15).
 - UPCCA de ámbito municipal

Nivel educativo:

- Alcoy cuenta con 17 centros escolares, de ellos, San Roque, La Salle, Arnauda, Santa Ana, Sagrado Corazón, La Presentación, San vicente de Paúl, Salesianos San Vicente y Salesianos Juan XXIII son concertados y los otros San Vicente, Miguel Hernández, Romeral y Horta Major , IES Andreu Sempere, IES Pare Vitoria, IES Cotes Baixes, CIP Batoi son de carácter público.

Las siguientes tablas muestran el total de los matriculados por curso en los centros de la localidad, en el anexo 1, puede comprobarse el listado completo desagregado por centro educativo.

2 INF 3 INF 4 INF 5 INF

	0	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV
<i>Total</i>	177	342	150	360	182	389	201

	1º PRI		2º PRI		3º PRI	
	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV
<i>Total</i>	417	205	431	198	490	181

	4º PRI		5º PRI		6º PRI	
	PPEC	PPEV	PIP	PEV	PIP	PEV
<i>Total</i>	462	186	495	145	498	146

	1r ESO		2n ESO		3r ESO		4t ESO	
	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV
<i>Total</i>	564	141	580	160	537	125	504	131

	1r Batx Cien		2n Batx Cien		1r Batx Hum	
	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV
<i>Total</i>	201	36	152	35	210	0

	2n Batx Hum		1r Batx Art		2n Batx Art	
	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV
<i>Total</i>	140	0	0	33	0	34

En todos estos centros se realiza la casi totalidad de las intervenciones de la UPCCA

- Existen 3 guarderías públicas: Jesuset del Miracle, Zona Norte y Batoy.

- En Alcoy también tiene sede la Universidad Politécnica de Valencia, en donde pueden cursarse algunos grados de Ingenierías, así como TADE, ADE..

- Escuela superior de Arte y Diseño
- Escuela oficial de idiomas
- Servicio Psicopedagógico Escolar

Asociaciones relacionadas a las drogodependencias.

- GARA, (Grupo de Alcohólicos Rehabilitados de Alcoy)
- Fundación AEPA, (Fundación Para el Estudio y Prevención de las Adicciones). Dependientes de la fundación encontramos el:
 - Centro de día y
 - Vivienda tutelada
- Alcohólicos Anónimos

Servicios Sociales Generales:

- 1 Oficina Central de Servicios Sociales donde se ubican los servicios especializados (SEAFI, Infodona, Cooperación, Dependencia y la UPCCA)
- 3 unidades de trabajos sociales (UTS)

Servicios Sociales Especializados:

- 1 Centro de Protección de Menores (El Teix)
- 1 Centro Residencial y Taller Ocupacional de Discapacitados psíquicos (Gormaget)
- 1 Centro de Reinserción Mental (CRIS)
- Centro de día de menores del Colegio Santa Ana

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LOCAL

Durante el curso escolar 2014/2015 la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas del Ayuntamiento de Alcoy en colaboración con el Departamento de Psicología de la Salud de la Universidad Miguel Hernández, y los Institutos de Educación Secundaria **COTES BAIXES, ANDREU SEMPERE, SALESIANOS JUAN XXII, LA SALLE, SAN VICENT FERRER, y el CIP BATOI** llevaron a cabo un estudio que se enmarca en el Proyecto CAPPYC (www.cappyc.eu). Este estudio nos ha permitido valorar la situación actual y servir de referente para la elaboración del plan municipal de drogodependencia.

CAPPYC, siglas en inglés correspondientes a Programa de Prevención del Consumo de Cannabis en Jóvenes, lo forma un consorcio de instituciones europeas liderado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en el que se integran la Fundación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad Miguel Hernández de Elche y otras instituciones académicas o profesionales de Portugal, Italia y Rumanía.

El informe comienza con los datos descriptivos de los participantes. Continúa con los resultados de prevalencia y factores asociados al consumo de cannabis como frecuencia de consumo, edad de inicio, gasto, amigos, intención de consumo y percepción de riesgo del consumo de cannabis, sustancia principal del proyecto CAPPYC. En los siguientes apartados se presentan los datos de consumo y edad de

inicio de otras drogas. En el último apartado se analizan las relaciones y dinámicas familiares.

Los resultados obtenidos se comparan los resultados con los datos de prevalencia de la población nacional entre jóvenes con edades comprendidas entre 14 a 18 años, ofrecidos por la encuesta ESTUDES 2012 (Observatorio Español de Drogas).

El presente informe se terminó de redactar el 16 de marzo de 2015.

Participantes.

A) Género

El número total de alumnos/as encuestados válidos ha sido 725. La distribución en ambos géneros está muy equilibrada, con tan solo una diferencia de 2 puntos porcentuales del porcentaje de chicos frente a las chicas.

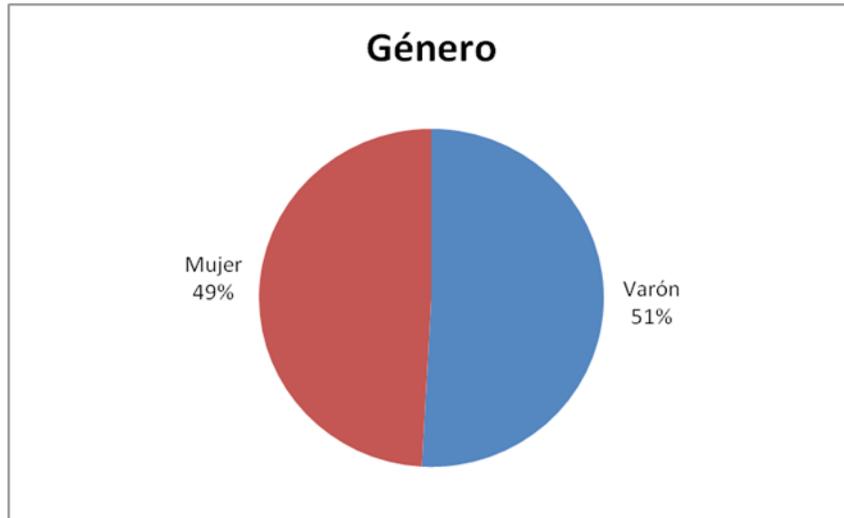


GRÁFICO 3 PARTICIPANTES SEGÚN SEXO

B) Edad

La muestra analizada se sitúa en un rango de edad de los 14 a los 18 años. La media de edad de los/las alumno/as encuestado/as es de 15,85 (D.T.= 1,18) años.

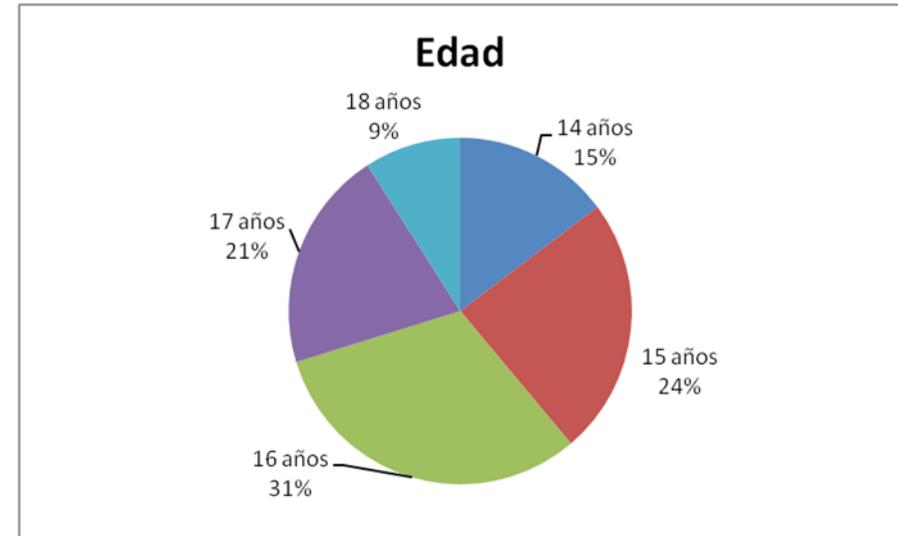


GRÁFICO 4 PARTICIPANTES POR EDAD

Cannabis

A) Frecuencia de consumo

La mayoría, 72,14%, responde no haber consumido nunca cannabis. El 20,28% informa haberlo consumido en los últimos 12 meses, 6 puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional que sitúa el porcentaje de uso de cannabis entre estudiantes de 14 a 18 años en el 26,6 % en el último año (ESTUDES 2012).

En consumo reciente, 10,48% haberlo hecho en los últimos 30 días. La encuesta ESTUDES 2012 revela que el 16.1% de jóvenes españoles de 14 a 18 años consumieron cannabis en los últimos 30 días.

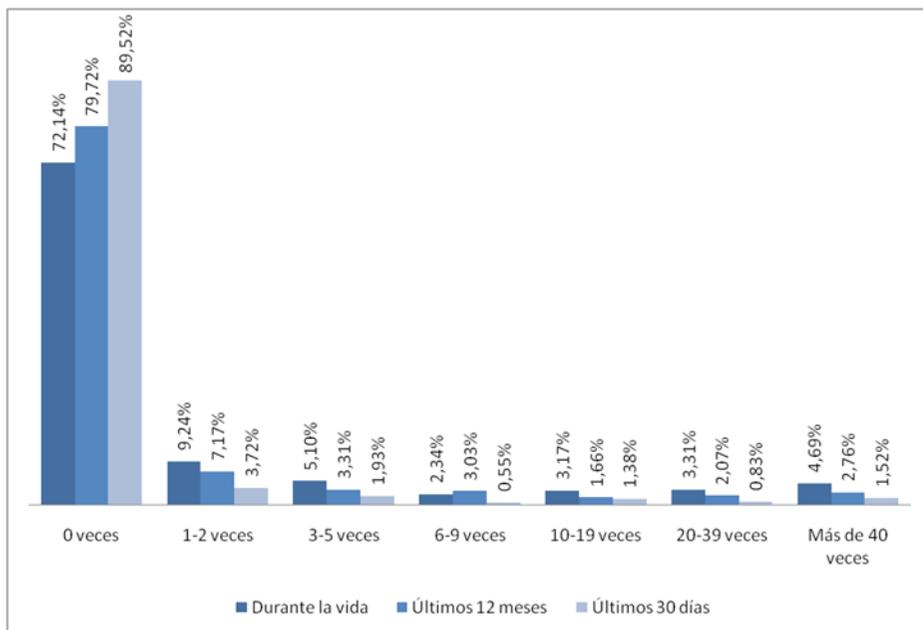


GRÁFICO 5 FRECUENCIA DE CONSUMO DE CANNABIS

B) Edad de inicio

Aquellos/as alumnos/as encuestados que han experimentado con el cannabis (29,70%), lo hicieron por primera vez con una media de 14,69 años (ítem: "¿Cuántos años tenías cuando probaste por primera vez la marihuana o hachís?"). En cuanto al consumo habitual, el 7,46% de estudiantes del instituto indican que fuman semanalmente, siendo la edad media de inicio del consumo habitual de 14,52 años (ítem: "¿Cuántos años tenías cuando empezaste a fumar marihuana o hachís semanalmente?"). Los resultados coinciden con los ofrecidos por la encuesta ESTUDES 2012, que revela que la edad media de

inicio de consumo de cannabis entre jóvenes de edades entre 14 y 18 años en España es de 14,9 años.

C) Gasto

El gasto también ha sido considerado como un indicador de consumo. Un 4,83 % de los/as alumnos/as encuestados se gastaron más de 7 Euros en cannabis en el último mes.

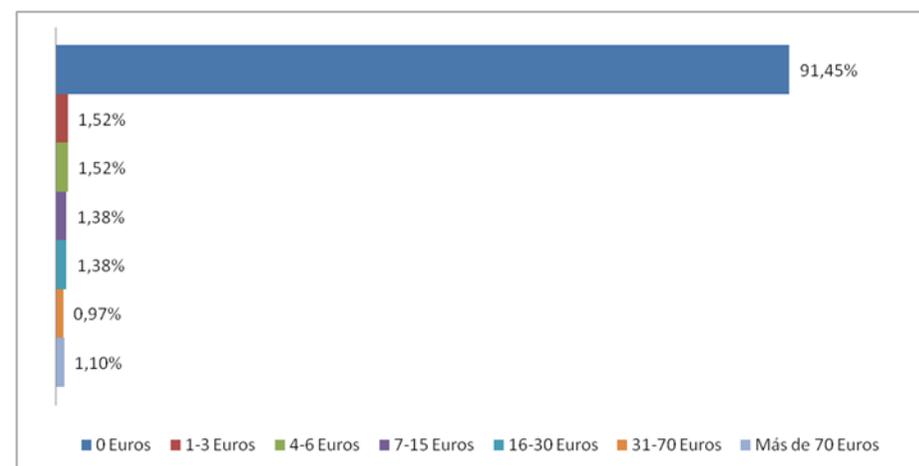


GRÁFICO 6 PORCENTAJE DE DINERO INVERTIDO POR LOS/LAS ALUMNOS/AS EN CANNABIS LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS

D) Amigos

El 42,9 % de jóvenes indican que "ninguno" de sus amigos/as consume cannabis. Mientras que el 6,76% reconoce que la mayoría o todos sus amigos fuman cannabis.

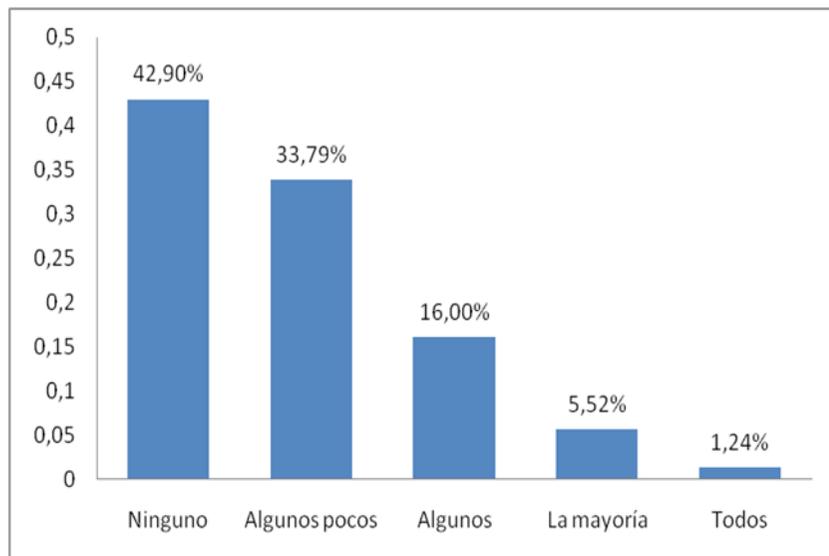


GRÁFICO 7 PORCENTAJE DE AMIGOS/AS DE LOS/LAS ALUMNOS/AS QUE CONSUMEN CANNABIS

E) Intención de consumo de cannabis

En una escala de 0 a 12, donde 0 es ninguna intención de consumir cannabis y 12 máxima intención. La mayoría de los estudiantes, 63,5% - 461 casos, puntúan 0. El gráfico de dispersión (Gráfico 6) y la Tabla 1 muestran 175 alumnos/as tienen una intención media y 90 alumnos/as que tienen una intención alta de consumir

cannabis.

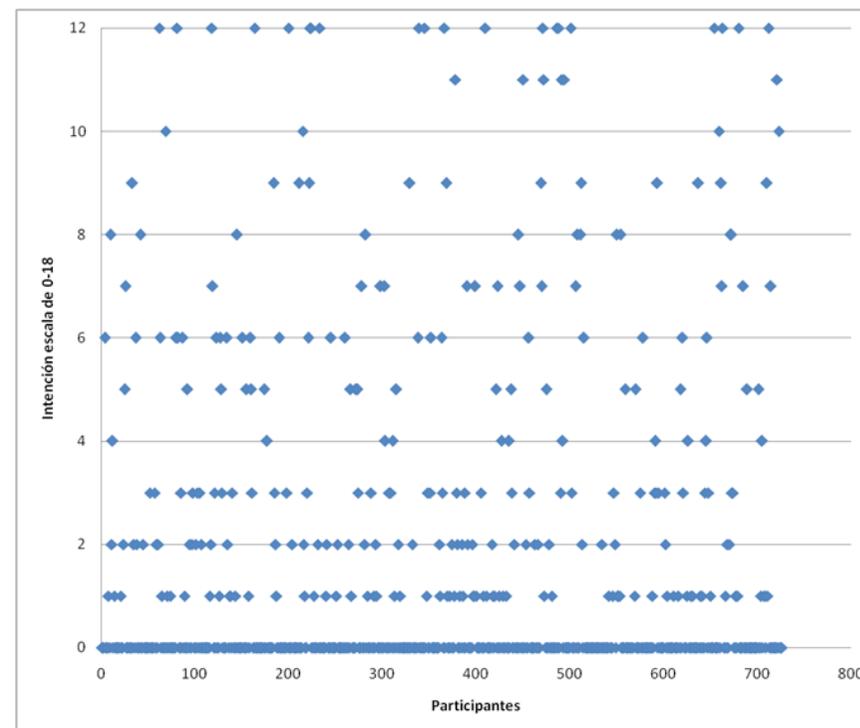


GRÁFICO 8 DISPERSIÓN DE LA INTENCIÓN DE CONSUMO DE CANNABIS

TABLA 1 INTENCIÓN DE CONSUMIR CANNABIS

Intención	Àrea de Benestar Social UNITAT DE PREVENCIÓ COMUNITÀRIA DE CONDUCTES ADDICTIVES	Unitat de Prevenció Comunitària de Conductes Addictives. El Camí, 40 portal 6 – 03801 ALCOI Telf: 965 53 71 24 - 965 53 71 00 ext. 2639 – 2641 Fax: 965 53 71 95 Email: upc@alcoi.org	Ajuntament d'Alcoi
-----------	---	---	--------------------

Alta (puntuación >6)	90	12,4%
Media (puntuación entre 0 y 6)	175	24,11%
Baja (puntuación=0)	461	63,5%

F) Percepción del riesgo de consumo de cannabis.

Se evalúa el nivel de percepción del riesgo de consumo de cannabis siendo 1 = ningún riesgo y 5 = máximo riesgo. La escala presenta 10 problemas específicos, barras azules, que pueden estar relacionados con el consumo de cannabis. Además se incluyen tres preguntas de carácter general, barras verdes, sobre el riesgo asociado al consumo regular, ocasional y experimental de cannabis.

Teniendo en cuenta que el punto medio de la escala es 2,5, en general la percepción del riesgo de sufrir problemas como consecuencia del consumo es alto. Los/as alumnos/as no consideran que el consumo ocasional pueda afectar excesivamente ninguno de los riesgos. Sin embargo, el consumo regular de cannabis se asocia con un alto riesgo de sufrir problemas: puntuación media: 3,78. El 95% de la muestra puntúa por encima del 2,5 en la percepción del riesgo por consumo habitual de cannabis. El estudio ESTUDES 2012 establece en 88.1% la proporción de estudiantes que piensan que consumir cannabis habitualmente puede causar bastantes o muchos problemas.

Los problemas con mayor asociación al consumo son: Problemas para la salud, problemas económicos, problemas familiares

y problemas académicos. Entre los riesgos que puntúan más bajo se encuentra: problemas para ligar y problemas para relacionarse.

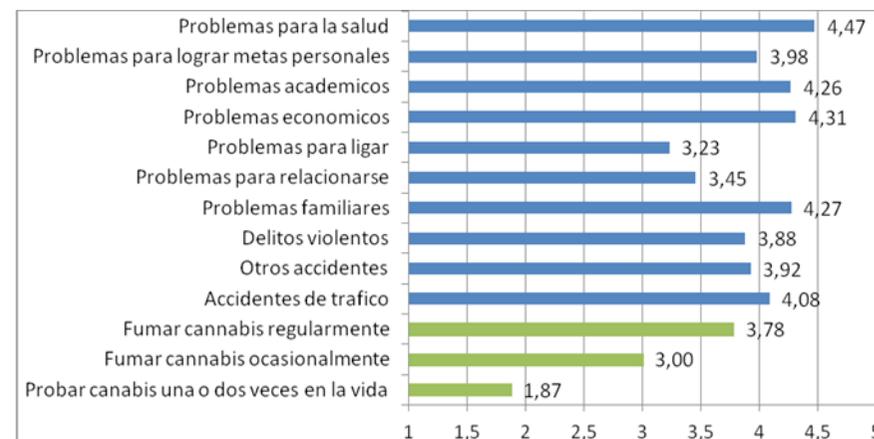


GRÁFICO 9 PERCEPCIÓN DE RIESGO DE CONSUMO DE CANNABIS

Alcohol

Entre los/las participantes de este estudio, se encuentra un porcentaje de 85,24% de uso de alcohol en los últimos 12 meses. A nivel nacional, los datos epidemiológicos de consumo de alcohol (ESTUDES 2012) indican que, entre jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 18 años, el porcentaje de uso de alcohol el último año es de 81,9%.

El consumo reciente, en los últimos 30 días, el 66,76 % de los participantes indican que han consumido alcohol. El resultado es inferior al encontrado a nivel nacional, ESTUDES 2012 revela que el

74% de jóvenes han consumido alcohol durante los 30 días anteriores a la realización de la encuesta.

La edad media de inicio es de 13,3 años, ítem: "¿Cuántos años tenías cuando bebiste alcohol por primera vez?". La primera borrachera se sitúa a los 14,38 años. Llegando al consumo habitual de alcohol con una edad media de 15,04 años, ítem: "¿Cuántos años tenías cuando empezaste a consumir alcohol habitualmente?". Las edades de inicio encontradas son ligeramente inferiores respecto a la población general española. La encuesta ESTUDES 2012 publica que la edad de inicio de consumo de alcohol es de 13,9 años, mientras que la edad de consumo semanal de alcohol es de 15,5 años.

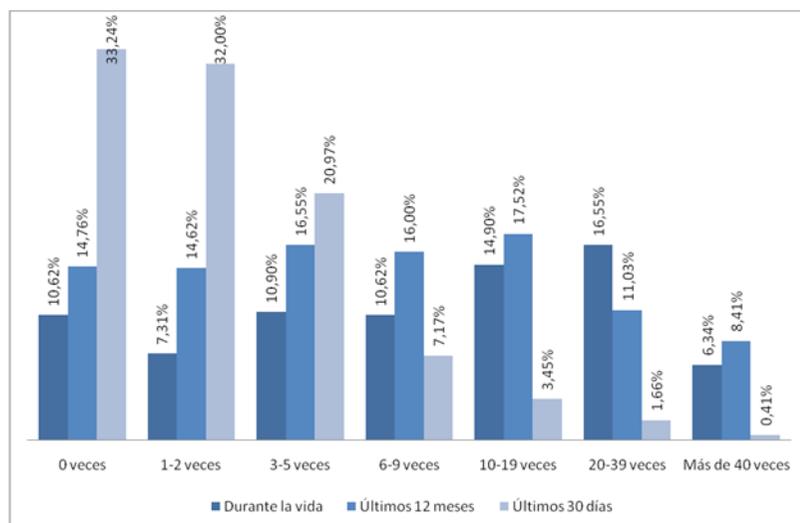


GRÁFICO 10 FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL

Tabaco

Alrededor de la mitad de los/las estudiantes han probado tabaco alguna vez en la vida (47,03 %). El estudio ESTUDES 2012 encuentra que un porcentaje de 35,3 % de jóvenes entre 14 y 18 años han probado tabaco alguna vez en su vida.

La mayoría de estudiantes encuestados no consume tabaco de forma habitual (73,31 %). A nivel nacional, el 70,3 % de jóvenes no han consumido tabaco en los últimos 30 días (ESTUDES 2012).

La edad media de primer consumo es de 13,66 años, ítem: "¿Cuántos años tenías cuando fumaste tu primer cigarrillo?". Mientras que la edad de consumo habitual de tabaco es de 14,38 años. Ítem: "¿Cuántos años tenías cuando comenzaste a fumar a diario?". Las edades de inicio se asemejan a los datos encontrados a nivel nacional, ESTUDES 2012 publica que la edad media del primer consumo de tabaco es de 13,6 años y la edad de consumo diario de tabaco es de 14,5 años.

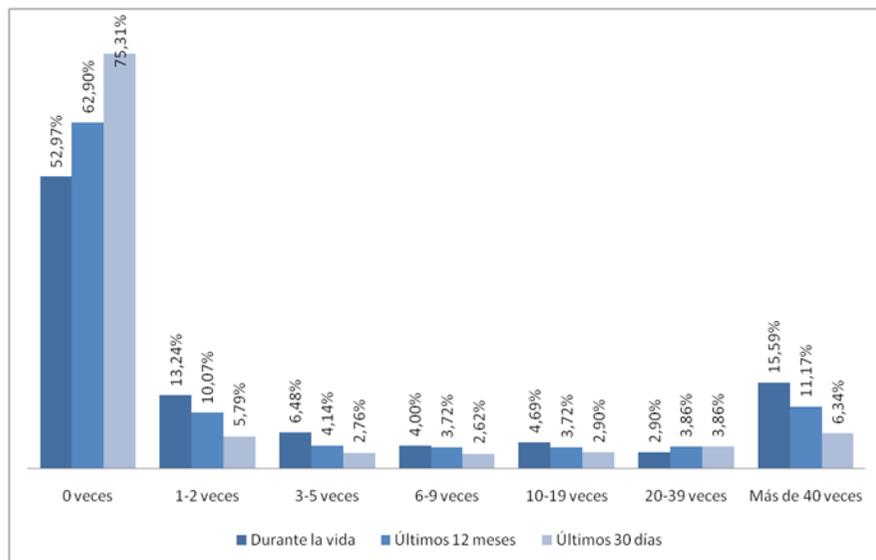


GRÁFICO 11 FRECUENCIA DE CONSUMO DE TABACO

Cocaína

Los/las alumnos/as encuestados reportan un consumo de cocaína por debajo del 1% en los últimos 30 días y del 2% en los últimos 12 meses. Estas prevalencias son inferiores a las publicadas para población española (ESTUDES 2012), que se sitúan en el 1,5 y 2,5% respectivamente.

La edad de inicio entre participantes que han experimentado cocaína es de 15,56 años. Ítem: "¿Cuántos años tenías cuando probaste la cocaína?". La edad de inicio es similar a la edad media de inicio encontrado por el estudio ESTUDES 2012 a nivel nacional, la cual es de 15,5 años.

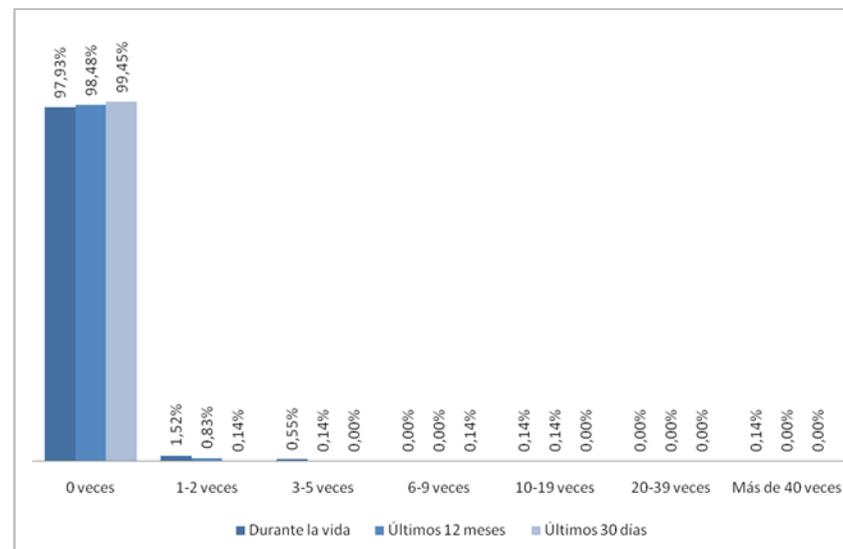


GRÁFICO 12 FRECUENCIA DE CONSUMO DE COCAÍNA

Drogas de diseño

Los/as alumnos/as que participan en este estudio reportan consumos de drogas de diseño muy reducidos, inferior al 1%. Entre encuestados a nivel nacional de edades comprendidas entre 14 y 18 años (ESTUDES 2012) también se encuentran porcentajes muy bajos en el consumo de drogas de diseño, alrededor de 2%. La edad de inicio entre los que han experimentado drogas de síntesis es de 15,4 años. Ítem: "¿Cuántos años tenías cuando probaste el éxtasis u otras drogas de diseño?". La edad de inicio es similar a la encontrada a nivel nacional por el estudio ESTUDES 2012: 15,5 años para anfetaminas y 15,8 años para éxtasis.

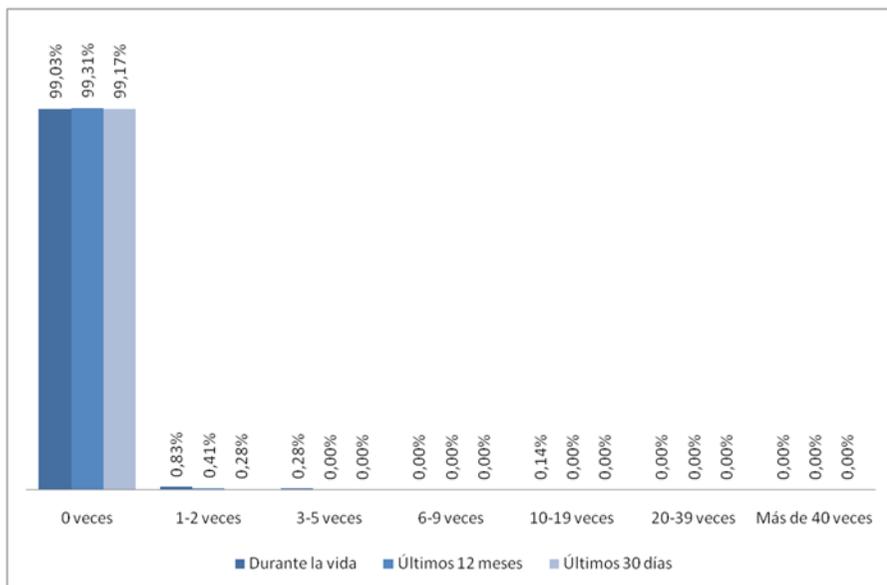


GRÁFICO 13 FRECUENCIA DE CONSUMO DE DROGAS DE DISEÑO

Familia

A) Comunicación familiar

La mayoría de los/as estudiantes encuentra muy satisfactoria la comunicación con los padres, de 3 a 5 puntos, en una escala de 1 a 5 (87,86% respecto a la madre y 77,79% con el padre). En el tramo más alto de satisfacción, la mayoría **valora** mejor la comunicación con la madre.

En el otro extremo, un pequeño porcentaje (1,93% respecto a la madre y 5,52% respecto al padre) valora la comunicación como no adecuada.

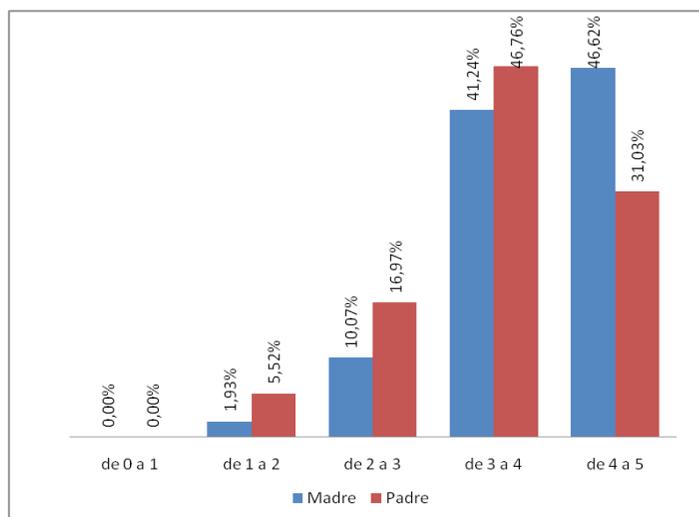


GRÁFICO 14 COMUNICACIÓN FAMILIAR RESPECTO A MADRE Y PADRE

B) Hábitos familiares

La familia es según muchos autores el principal agente de socialización. Los estilos familiares, relaciones horizontales y verticales, sus dinámicas y las características del funcionamiento familiar han sido relacionados con el riesgo o la protección del consumo de drogas en la prole. La cena en familia es una de las principales dinámicas que establece la familia como rutina semanal, lo que la convierte en escenario privilegiado donde se representan las relaciones, las normas familiares, los valores y la comunicación que afectan a la socialización del menor.

Por este motivo, siguiendo la metodología del Centro Nacional para el Abuso y la Dependencia de Drogas de la Universidad de Columbia (CASA Columbia), se ha incluido esta medida en el presente estudio.

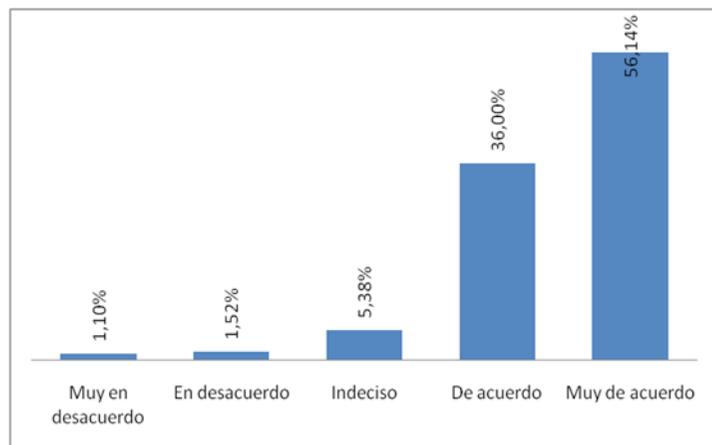


GRÁFICO 15 ME GUSTA CENAR CON MI FAMILIA

Entre los participantes encuestados, cenar en familia resulta una actividad placentera para el 92.14%, que puntúan de acuerdo o muy de acuerdo.

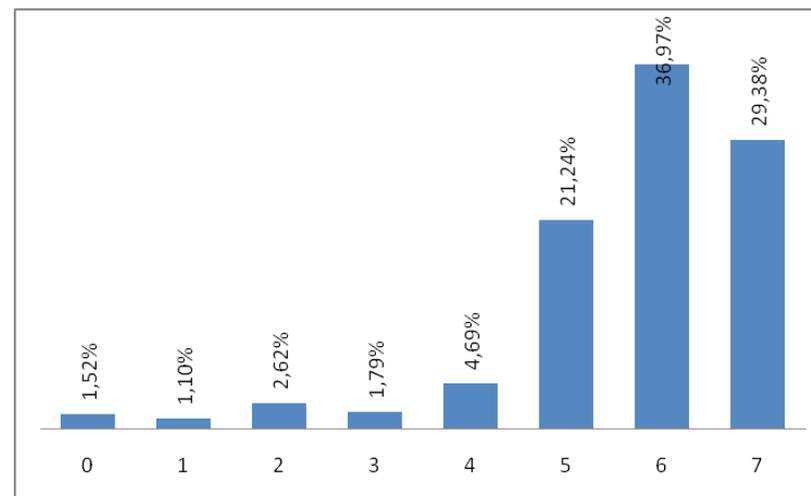


GRÁFICO 16 CUANTOS DÍAS SUELEN CENAR CON LA FAMILIA

La mayoría de los estudiantes (87,59%) indican que cenan 5 o más días a la semana en familia.

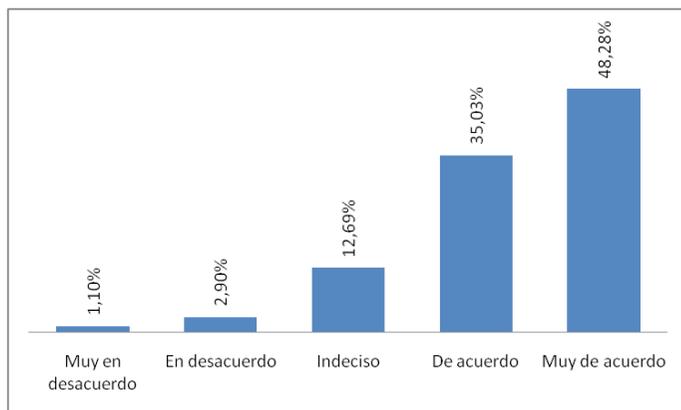


GRÁFICO 17 CENAR EN FAMILIA ES IMPORTANTE

Cenar en familia es considerado por la mayoría de los/as alumnos/as como importante. El 83.31% de los estudiantes valora cenar en familia como importante.

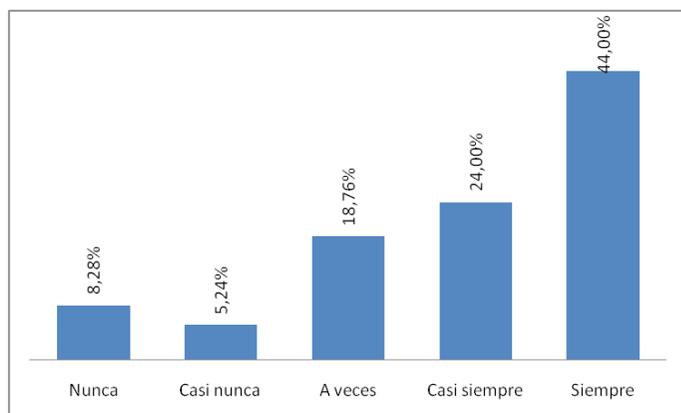


GRÁFICO 18 DURANTE LA CENA LA TELEVISIÓN ESTÁ ENCENDIDA

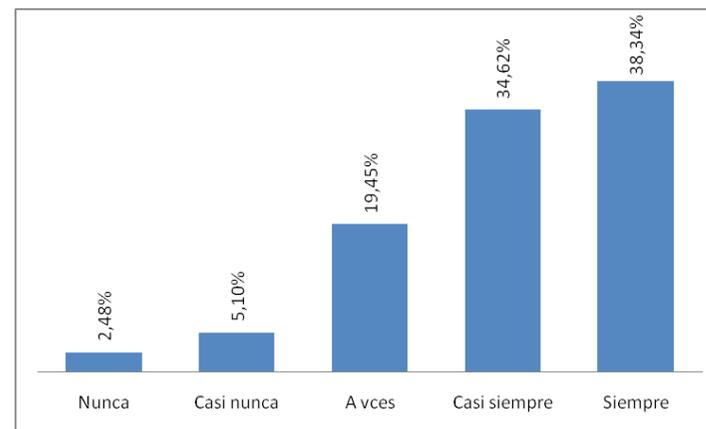


GRÁFICO 19 DURANTE LA CENA HABLAMOS DE NUESTRAS COSAS

En referencia a la comunicación durante la cena, la mayoría (68%) de participantes cenan siempre o casi siempre viendo la televisión, aunque reconocen que dedican tiempo para hablar con sus familiares.

Al analizar la relación entre la frecuencia de cenar en familia y el consumo de cannabis, se observa que existe una relación inversamente proporcional entre el número de cenas en familia y la frecuencia e intensidad de consumo de drogas. Entre los que informan mayor consumo, el 26,1% cenan en familia 3 o menos veces por semana. Algo más del triple de los que informan un consumo experimental o ningún consumo. Una diferencia significativa si se compara con la distribución de las otras dos categorías (Chi Cuadrado = 24,211 $p=0,004$) (Gráfico 18). Es decir, la frecuencia de cenar en familia se reduce significativamente en el grupo de mayor consumo (Alto).

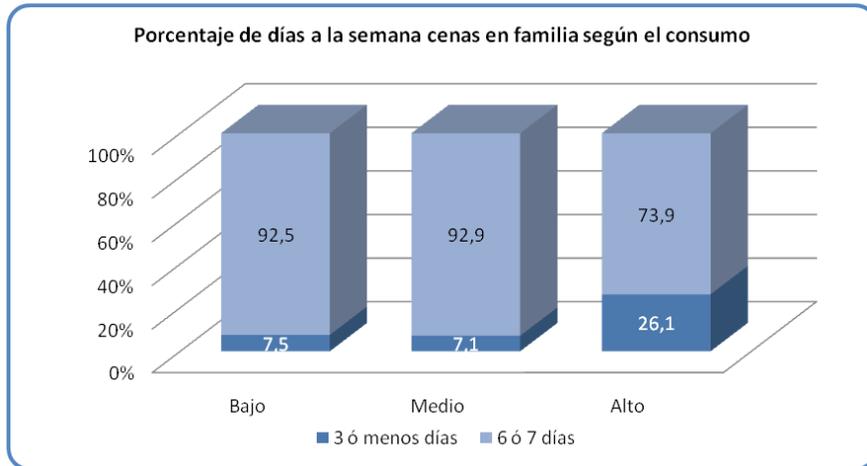


GRÁFICO 20 FRECUENCIA DE CENA EN FAMILIA SEGÚN LA PREVALENCIA DE CONSUMO

Se encuentran diferencias en el consumo de cannabis según la satisfacción con cenar en familia. En el grupo de consumidores altos, el 21,2% no les gusta cenar en familia o les es indiferente. Este porcentaje es aproximadamente la mitad en los consumidores bajos (12,9 %) y medios (9,4%). Dichas diferencias son estadísticamente significativas (Chi Cuadrado=6,802; $p=0,033$). Es decir, existe un porcentaje superior de alumnos que no les gusta cenar en familia en el grupo de consumidores altos.

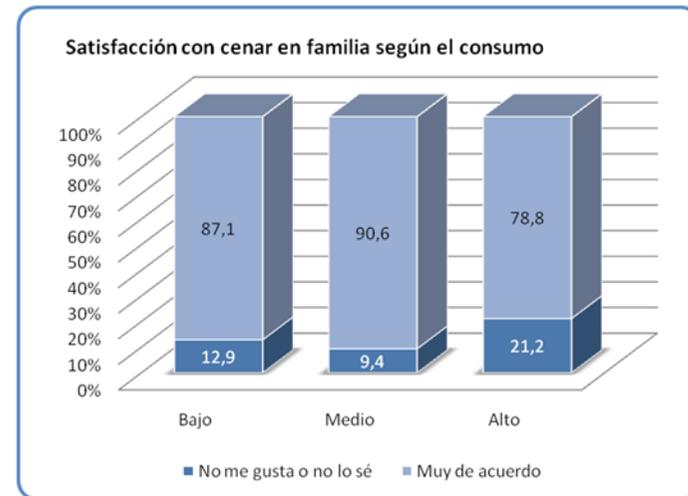


GRÁFICO 21 SATISFACCIÓN CON CENAR EN FAMILIA SEGÚN LA PREVALENCIA DE CONSUMO.

Se han encontrado también diferencias significativas en el consumo de cannabis en función de la percepción de la actitud de los padres hacia cenar en familia. En el grupo de consumidores altos, el 38,1 % de los alumnos reportan que los padres le dan poca importancia a la cena o ninguna. Este porcentaje es significativamente inferior en los grupos de consumo bajo o medio (Chi Cuadrado= 6,871; $p=0,032$), en los que presentan porcentajes de 20,9 % y 25,2% respectivamente. (Gráfico 20). En otras palabras, en el grupo de alto consumo existe un porcentaje superior de alumnos que consideran que los padres no le dan importancia a cenar en familia.

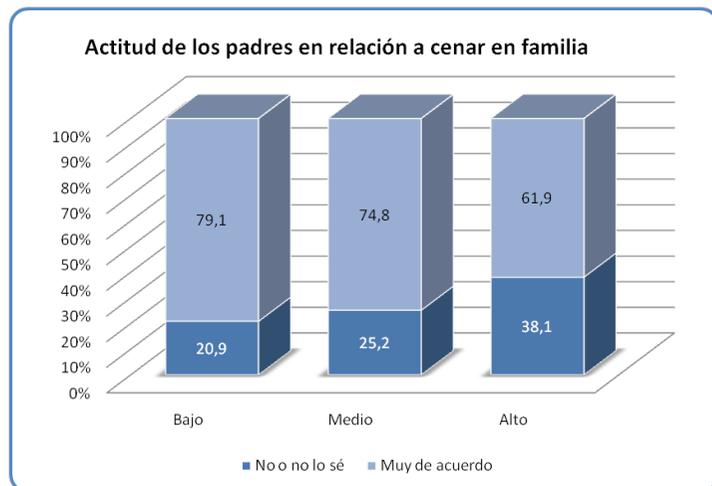


GRÁFICO 22 ACTITUD DE LOS PADRES EN RELACIÓN A CENAR EN FAMILIA

Observación de necesidades

Desde el trabajo desarrollado en la Upccas en los últimos años se vienen observando las siguientes tendencias en la sociedad alcoyana, desde el punto de vista técnico se percibe la normalización y ausencia de riesgo en el uso del cannabis, coincidiendo con la tendencia nacional.

Respecto al consumo de alcohol se observa una permisividad social, especialmente en momentos de ocio, donde además se pierde toda percepción del riesgo de consumo del alcohol. En este caso para la ciudad de Alcoy la edad temprana de inicio en el consumo de alcohol se sitúa dos meses por debajo del nivel nacional.

En lo referente al tabaco su consumo repunta en los momentos de ocio, en esos momentos la permisividad social permite que los menores tengan acceso a las sustancias, e incluso se percibe un aumento notable del consumo en todas las edades

Por otro lado también se observa la introducción de sustancias adictivas relacionadas con la práctica deportiva. Especialmente en la población adolescente y muchas veces influida por las modas en internet.

En general se percibe un desconocimiento bastante amplio en torno a las consecuencias del consumo de las sustancias adictivas citadas anteriormente, lo cual se traducen en una falsa percepción de ausencia de riesgo provocando un aumento en los consumos.

Al mismo tiempo se establece una permisividad social, especialmente en los momentos de ocio, que combinado con la percepción de ausencia de riesgo se traduce en un consumo excesivo e incluso del consumo en edades más tempranas

También aparece una falta de conocimiento entorno a la prevención y la detección que acentúa los problemas anteriores

Por último la ciudad de Alcoy empieza a verse afectada por nuevas conductas adictivas, registrándose los primeros casos por adicción a las nuevas tecnologías y la adicción a los juegos de azar, apuestas deportivas,... En numerosas ocasiones estos problemas de adicción se producen en menores, cuyas familias se ven incapaces de definir límites, pautas y normas.

Por lo que se lleva a la definición y priorización de las siguientes necesidades y el posterior desarrollo de actividades para subsanarlas (1 más prioritario, 9 menos prioritario):

1. Ausencia de formación e información veraz respecto al consumo de drogas
2. Falta de formación en materia de prevención de consumo de drogas y/o conductas adictivas
3. Consumo excesivo en momentos de ocio (fiestas patronales, días festivos...)
4. Resistencia a la aplicación de programas de prevención
5. Alta dependencia y exposición a las nuevas tecnologías
6. Falta de coordinación entre los agentes sociales.
7. Escasa colaboración entre los departamentos de la administración local
8. Implicar e integrar las familias con la comunidad educativa en la lucha contra las conductas adictivas
9. Sensibilización sobre el uso inadecuado de las nuevas tecnologías

5. CUADRO LÓGICO, NECESIDADES, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Ámbito	Nivel	Necesidad/Problema	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Actividad
Escolar	Centros escolares	-Resistencia a la aplicación de programas de prevención	- Aunar esfuerzos contra las conductas adictivas entre familia y centros escolares	- Conocer las necesidades o preocupaciones propias al menos en 5 centros al año	Actividad 1.1
			- Facilitar la implantación de sistemas de prevención programas y/o actuaciones preventivas	-Desarrollar un programa de tutorización entre iguales en al menos un centro educativo durante un año	Actividad 1.2
				- Implantar como mínimo un programa de prevención en 5 centros educativos durante un año	Actividad 1.3
	Población escolar	- Ausencia de formación e información veraz respecto al consumo de drogas y/o conductas adictivas	- Mejorar el conocimiento respecto a los riesgos, efectos, consecuencias bio-psico- sociales a corto, medio y largo plazo de las conductas adictivas con o sin sustancia, legales o ilegales.	- Informar de los recursos administrativos a la disposición de la población en general , mediante la utilización de medios de comunicación, con frecuencia trimestral	Actividad 2.1
			- Proporcionar a los alumnos recursos y herramientas para oponerse al consumo de drogas mediante el diseño y difusión de material gráfico al efecto, al menos con 1 diseño al año y la distribución de carteles en los lugares estratégicos.	Actividad 2.2	

	AMPAS	-Falta de formación en materia de prevención de consumo de drogas y/o conductas adictivas	- Aunar esfuerzos contra las conductas adictivas entre familia y centros escolares	-Conocer las necesidades de las AMPAS mediante una entrevista anual y la realización de una encuesta al menos a 10 AMPAS de Alcoy	Actividad 3.1
	Docentes	-Falta de formación en materia de prevención de consumo de drogas y/o conductas adictivas	- Formar en materia de prevención	-Realizar formación continua en la prevención del uso y abuso de drogas, nuevas drogas, nuevos patrones de consumo, técnicas de detección precoz, prevención,... mediante al menos un taller especializado al año dirigido a 10 asistentes como mínimo	Actividad 4.1
Coord. Institucional	Nivel municipal	- Falta de coordinación entre los agentes sociales.	-Coordinar a los agentes sociales	-Crear una comisión de todos aquellos agentes y/o recursos municipales relacionados en el ámbito de las conductas adictivas. COMISIÓN DE TRABAJO DE CONDUCTAS ADICTIVAS	-Actividad 5.1
				-Realizar reuniones semestrales de la comisión para coordinar el seguimiento y difusión del PMD	-Actividad 5.2 -Actividad 5.3
				-Realizar notas de prensa trimestrales y publicaciones en medios digitales semanales relacionadas con la difusión del PMD	-Actividad 5.4
Ayuntamiento	-Escasa colaboración entre los departamentos de la administración local	-Implicar departamentos relacionados con la prevención de las conductas adictivas	- Utilizar de forma adecuada los canales de derivación entre la UPCCA y otros recursos.	-Informar a todos los departamentos de la administración local d de las diferentes actuaciones del PMD mediante la realización de al menos dos comunicaciones anuales	Actividad 6.1 Actividad 6.2

				-Formación continua para el personal de la UPCCA mediante la asistencia de al menos a 3 talleres y seminarios ofertados por las administraciones provinciales, autonómicas y estatales	Actividad 6.3
Familiar		- Implicar e integrar a las familias con la comunidad educativa en la lucha contra las conductas adictivas	-Informar a las familias sobre la prevención precoz del consumo de drogas y/o conductas adictivas y los recursos de actuación	-Constituir una escuela de padres para sensibilizar a las familias sobre la importancia de la prevención del consumo de drogas, e Informar de los recursos administrativos existentes a su disposición	Actividad 7.1
				- Realizar al menos 50 atenciones personalizadas al año	Actividad 7.2
				-Realizar programa de intervención indicada para adolescentes (entre 13-18 años) por el uso o abuso de cualquier sustancia psicoactiva y/o otras conductas adictivas con al menos 3 menores y sus familias al mes	Actividad 7.3
Comunitario	Medios de comunicación Salud y comunidad	- Ausencia de formación e información veraz respecto al consumo de drogas y/o conductas adictivas	-Informar adecuadamente de los problemas relacionados con el consumo de drogas y/o conductas adictivas en los medios de comunicación	-Establecer un sello que identifique a los medios de comunicación sensibilizados en la prevención de la drogadicción	Actividad 8.1
				-Organizar al menos 3 eventos divulgativos/formativos para todos los públicos al año para más de 100 asistentes	Actividad 9.1

Deportivo	- Ausencia de formación e información veraz respecto al consumo de drogas y/o conductas adictivas	-Colaborar con entidades en el ámbito del asociacionismo juvenil en la lucha contra las drogas	-Realizar una reunión anual como mínimo con 5 representantes de asociaciones juveniles, centros deportivos, clubs deportivos y demás entidades interesadas en la colaboración	Actividad 10.1
Salud y comunidad	- Ausencia de formación e información veraz respecto al consumo de drogas	-Colaborar con entidades en el ámbito del asociacionismo juvenil en la lucha contra las drogas	-Organizar una jornada formativa anual orientada a asociaciones juveniles, clubs deportivos... en la que estén representadas al menos 5 entidades distintas	Actividad 10.2
Seguridad vial Jóvenes	- Ausencia de formación e información veraz respecto al consumo de drogas y/o conductas adictivas	-Sensibilizar sobre el riesgo de la conducción bajo los efectos de las drogas	-Campaña específica de prevención de conductas adictivas en la conducción en al menos 4 las autoescuelas mediante el diseño y entrega de material gráfico de sensibilización del consumo de drogas en el ámbito de la conducción	Actividad 11.1
Salud y Ciudadanía		-Aumentar la resiliencia hacia el inicio del consumo de drogas y/o conductas adictivas	- Crear la "Jornada de Salud" con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de hábitos saludables, así como el de conocer los factores de protección y de riesgo frente al fenómeno de las drogodependencias.	Actividad 12.1

6. ACTUACIONES: PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad 1.1 Conocer las necesidades y preocupaciones de los centros escolares	
Descripción: Campaña de recogida de información y necesidades en materia de conductas adictivas en los colegios, la actividad se realizará anualmente en el periodo mayo-junio para poder planificar las actuaciones del siguiente curso. Se preparan unos formularios muy sencillos para recoger la información de forma sistemática por parte de los centros educativos. Preferiblemente por vía telemática	
Objetivo General: - Aunar esfuerzos contra las conductas adictivas entre familia y centros escolares	Objetivo específico: - Conocer las necesidades o preocupaciones propias al menos en 5 centros al año
Temporalización: 2017 a 2020	Indicadores de resultado -número de centros encuestados dividido por 5 centros esperados, por cien.
Calendario: mayo-junio	Agentes implicados: - UPCCA - Centros educativos de la localidad
Presupuesto: Recursos propios de la UPCCA	

Actividad 1.2: Proyecto piloto de tutorización entre alumnos	
Descripción: Implantar proyecto piloto de tutorización entre iguales en los centros educativos. El proyecto busca fomentar la cooperación entre la población escolar para afrontar las conductas adictivas, la actividad ha de versar en el establecimiento de unos referentes o tutores entre la población escolar que pueda detectar problemas o a los que los alumnos con problemas puedan dirigirse	
Objetivo General: - Facilitar la implantación de sistemas de prevención programas y/o actuaciones preventivas	Objetivo específico: -Desarrollar un programa de tutorización entre iguales en al menos un centro educativo durante un año
Temporalización: 2020	Indicadores de resultado: -Número de centros participantes en el proyecto dividido por 1 centro esperado, por cien.
Calendario: 2020	Agentes implicados: - UPCCA - Centros educativos de la localidad
Presupuesto: 1500€ -Recursos propios de la UPCCA	

Actividad 1.3 Implantar programa de prevención en las aulas	
Descripción: Implantar programas de prevención de conductas adictivas en los centros educativos de la localidad, los programas se adaptarán a las necesidades específicas de cada centro, especialmente en el tratamiento del alcohol, tabaco, cannabis, nuevas tecnologías (sin perjuicio de otras conductas adictivas que puedan aparecer)	
Objetivo General: - Facilitar la implantación de sistemas de prevención	Objetivo específico: - Implantar como mínimo un programa de prevención en 5 centros educativos durante un año
Temporalización: 2017-2020	Indicadores de resultado -Número de centros educativos en los que se implanta el programa dividido por 5 centros previstos por cien -Número de alumnos participantes dividido entre 250 alumnos esperados por cien
Calendario: octubre - mayo	Agentes implicados: - UPCCA - Centros educativos de la localidad - GARA
Presupuesto: - Recursos propios de la UPCCA - Recursos propios de los centros educativos - Material facilitado por la GVA - 500€ anuales	

Actividad 2.1 Divulgar recursos y servicios disponibles en la UPCCA	
Descripción: Campaña de difusión de los recursos en materia de conductas adictivas disponibles en la UPCCA, servicios ofertados, próximos eventos y las tareas realizadas por la UPCCA. Preferiblemente mediante la utilización de medios electrónicos instituciones como la web del Ayuntamiento, Facebook, twiter,... También en colaboración con las asociaciones y los medios de comunicación de la ciudad.	
Objetivo General: - Mejorar el conocimiento respecto a los riesgos, efectos, consecuencias bio-psico-sociales a corto, medio y largo plazo de las conductas adictivas con o sin sustancia, legales o ilegales.	Objetivo específico: - Informar de los recursos administrativos a la disposición de la población en general, mediante la utilización de medios de comunicación, con frecuencia trimestral
Temporalización: 2017-2020	Indicadores de resultado -Número de comunicaciones trimestrales en medios de comunicación destinados a la población general para informar de los recursos administrativos.
Calendario: anual	Agentes implicados: - Gabinete de Prensa del Ayuntamiento - UPCCA - Centros educativos de la localidad - Medios de comunicación - Asociaciones locales
Presupuesto: - Recursos propios de la UPCCA - Recursos propios del Ayuntamiento	

Actividad 2.2 Cartelería con mensajes preventivos	
Descripción: Colocación de carteles informativos a modo de píldoras preventivas en los centros educativos y otros lugares estratégicos cuyo contenido verse sobre los recursos a disposición de los jóvenes en materia de prevención de conductas adictivas. El diseño digital también estará disponible en redes sociales y medios electrónicos.	
Objetivo General: - Mejorar el conocimiento respecto a los riesgos, efectos, consecuencias bio-psico-sociales a corto, medio y largo plazo de las conductas adictivas con o sin sustancia, legales o ilegales .	Objetivo específico: - Proporcionar a los alumnos recursos y herramientas para oponerse al consumo de drogas mediante el diseño y difusión de material gráfico al efecto, al menos con 1 diseño al año y la distribución de carteles en los lugares estratégicos.
Temporalización: 2017-2020	Indicador de resultado -Nº de carteles diseñados al año dividido entre 1 diseño esperado, por cien -Nº de carteles instalados dividido entre 20 carteles esperados, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: - UPCCA
Presupuesto: - 500€ anuales	

Actividad 3.1: Conocer necesidades de las AMPAS	
Descripción: Reuniones, entrevistas y encuestas a los miembros del AMPA para conocer sus inquietudes y necesidades en materia de prevención de conductas adictivas	
Objetivo General: - Aunar esfuerzos contra las conductas adictivas entre familia y centros escolares	Objetivo específico: - Conocer las necesidades de las AMPAS mediante una entrevista anual y la realización de una encuesta al menos a 10 AMPAS de Alcoy
Temporalización: 2017-2020	Indicador de resultado: -Nº de reuniones realizadas al año dividido entre una reunión esperada al año, por cien -Nº de AMPAs encuestadas al año dividido entre 10 AMPAs esperadas, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: - UPCCA - Centros educativos de la localidad - AMPA
Presupuesto: - recursos propios de la UPCCA	

Actividad 4.1 Taller formativo para docentes	
Descripción: Talleres formativos especializados para docentes, los talleres serán impartidos por especialistas y estarán centrados en la prevención de las nuevas conductas adictivas y nuevas metodologías para la prevención de las mismas	
Objetivo General: - Formar en materia de prevención	Objetivo específico: -Realizar formación continua en la prevención del uso y abuso de drogas, nuevas drogas, nuevos patrones de consumo, técnicas de detección precoz, prevención,... mediante al menos un taller especializado al año dirigido a 10 asistentes como mínimo
Temporalización: 2019-2020	Indicador de resultado -Nº de charlas realizadas al año dividido entre una charla esperada, por cien. -Nº de asistentes a las charlas realizadas durante un año dividido entre 10 asistentes esperados, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: - UPCCA - Centros educativos de la localidad - Concejalía de Educación
Presupuesto: - 1000€ - Recursos propios de la UPCCA	

Actividad 5.1: Crear comisión de drogodependencias de Alcoy	
Descripción: Se propone la creación de un grupo de trabajo multidisciplinar del que formen parte los principales agentes sociales del territorio relacionados con la prevención de las conductas adictivas. Representantes del ayuntamiento, de asociaciones, de colegios e institutos, de sanidad,... Este grupo tiene por objetivo conocer periódicamente el estado de implantación del plan, coordinar las acciones, analizar los resultados y proponer correcciones y mejoras	
Objetivo General: -Coordinar a los agentes sociales	Objetivo específico: -Crear una comisión de todos aquellos agentes y /o recursos municipales relacionados en el ámbito de las conductas adictivas. COMISIÓN DE TRABAJO DE CONDUCTAS ADICTIVAS
Temporalización: 2017	Indicador de resultado: -Sí/NO
Calendario: anual	Agentes implicados: - UPCCA, UCA, UA - Agentes sociales, AMPA, colegios, asociaciones de vecinos, instituciones sanitarias,... - Ayuntamiento (departamento de educación, juventud, sanidad, policía, bienestar social) -Otros recursos mencionados en este plan
Presupuesto: -Recursos propios UPCCA	

Actividad 5.2 Reuniones de coordinación	
Descripción: Se considera que la comisión de drogodependencias de Alcoi se ha de reunir con carácter ordinario 2 veces al año. Las reuniones están previstas para los meses de noviembre-diciembre y mayo-junio, aprovechado que son periodos. En las reuniones se va a informar y coordinar las actuaciones para los meses siguientes. Las reuniones han de permitir coordinar las actuaciones de todos los agentes sociales para maximizar el impacto de las acciones del PMD	
Objetivo General: -Coordinar a los agentes sociales	Objetivo específico: -Realizar reuniones semestrales de la comisión para coordinar el seguimiento y difusión del PMD
Temporalización: 2018-2020	Indicador de resultado: Número de reuniones celebradas al semestre dividido entre una reunión esperada, por cien.
Calendario: mayo-junio/ noviembre-diciembre	Agentes implicados: - UPCCA, UCA, UA - Agentes sociales, AMPA, colegios, asociaciones de vecinos, instituciones sanitarias,... - Ayuntamiento (Departamentos de Educación, Juventud, Policía local, Bienestar Social, Participación Ciudadana) - Policía Nacional -Otros recursos mencionados en este plan
Presupuesto: -Recursos propios UPCCA	

Actividad 5.3 Seguimiento y evaluación del PMD	
Descripción: Coincidiendo con la reunión de noviembre-diciembre se realizará el seguimiento y la evaluación del PMD, en esta actividad se dará cuenta de las actividades realizadas y los resultados alcanzados. Siempre que sea posible se coordinará con las actividades de difusión para mantener informada a la ciudadanía	
Objetivo General: -Coordinar a los agentes sociales	Objetivo específico: -Realizar reuniones semestrales de la comisión para coordinar el seguimiento y difusión del PMD
Temporalización: 2018-2020	Indicador de resultado -Evaluaciones realizadas al semestre del PMD dividido entre 1 evaluación prevista, por cien
Calendario: mayo-junio/ noviembre-diciembre	Agentes implicados: - UPCCA, UCA, UA - Agentes Sociales, AMPAS, colegios, asociaciones de vecinos, instituciones sanitarias,... - Ayuntamiento (Departamento de Educación, Juventud, Sanidad, Policía Local, Bienestar Social, Participación Ciudadana) - Policía Nacional -Otros recursos mencionados en este plan
Presupuesto: - Recursos propios UPCCA	

Actividad 5.4 Difundir el PMD	
Descripción: Con el objetivo de dar a conocer el PMD y coordinar a los agentes sociales es necesario que la ciudadanía en general conozca la existencia del plan, los recursos de que dispone, las oportunidades que ofrece,... Es necesario que los principales agentes sociales lo conozcan y se impliquen en la lucha contra las conductas adictivas en Alcoy	
Objetivo General: -Coordinar a los agentes sociales	Objetivo específico: -Realizar notas de prensa trimestrales y publicaciones en medios digitales semanales relacionadas con la difusión del PMD
Temporalización: 2017-2020	Indicador de resultado: - Número de publicaciones en medios de comunicación realizadas al trimestre dividido por 3, por cien.
Calendario: anual	Agentes implicados: - UPCCA - Gabinete de prensa
Presupuesto: -Recursos propios UPCCA -Recursos propios del ayuntamiento	

Actividad 6.1 Generar y consolidar el uso de protocolos de derivación	
Descripción: Generar y consolidar los protocolos de derivación necesario para el tratamiento adecuado de los casos de conductas adictivas de que tenga constancia alguna parte de la administración (policía local, servicios social,...)	
Objetivo General: -Implicar departamentos relacionados con la prevención de las conductas adictivas	Objetivo específico: -Utilizar de forma adecuada los canales de derivación entre la UPCCA y otros recursos.
Temporalización: -2018	Indicador de resultado: -Número de derivaciones correctas dividido entre el total de derivaciones realizadas a la UPCCA de los diferentes organismos
Calendario: Enero - Diciembre	Agentes implicados: -Departamentos de la Administración local -UPCCA
Presupuesto: -Recursos propios de la UPCCA	

Actividad 6.2 Informar a los restantes departamentos	
Descripción: Crear una lista de distribución con todos los miembros de la administración local a los que informar de las acciones futuras y eventos programados en materia de la prevención de las conductas adictivas.	
Objetivo General: -Implicar departamentos relacionados con la prevención de las conductas adictivas	Objetivo específico: -Informar a todos los departamentos de la administración local d de las diferentes actuaciones del PMD mediante la realización de al menos dos comunicaciones anuales
Temporalización: -2018-2020	Indicador de resultado -Número de comunicaciones realizadas dividido entre 2 comunicaciones esperadas, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -Departamentos de la administración local
Presupuesto: -Recursos propios de la administración local	

Actividad 6.3 Formación del personal de la UPCCA	
Descripción: Formación continua del personal de la UPCCA en temas específicos relacionados con las conductas adictivas	
Objetivo General: -Implicar departamentos relacionados con la prevención de las conductas adictivas	Objetivo específico: -Formación continua para el personal de la UPCCA mediante la asistencia de al menos a 3 talleres y seminarios ofertados por las administraciones provinciales, autonómicas y estatales
Temporalización: -2018-2020	Indicador de resultado: -Número de asistencias a talleres y seminarios realizados por las administraciones públicas por el personal de la UPCCA al año dividido entre 3 asistencias previstas, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA
Presupuesto: -Recursos propios de la UPCCA -Recursos de las administraciones provincial, autonómica y estatal	

Actividad 7.1 Escuela de Madres y Padres	
Descripción: Escuela de padres que ayude a las familias a formarse en la prevención de las conductas adictivas desde diferentes puntos de vista. La escuela también ha de proporcionar herramientas y pautas para favorecer la rehabilitación.	
Objetivo General: -Informar a las familias sobre la prevención precoz del consumo de drogas y/o conductas adictivas y los recursos de actuación.	Objetivo específico: -Constituir una escuela de padres para sensibilizar a las familias sobre la importancia de la prevención del consumo de drogas, e Informar de los recursos administrativos existentes a su disposición
Temporalización: 2017-2020	Indicador de resultado Sí/no
Calendario: anual	Agentes implicados: UPCCA
Presupuesto: -1500€/año	

Actividad 7.2 Entrega de material específico	
Descripción: La UPCCA continuamente dispone de material específico de información, prevención y rehabilitación de las conductas adictivas. Este material es muy gráfico y didáctico y puede ayudar a personas con problemas específicos. Además de la atención personalizada que pueden realizar los técnicos de la UPCCA	
Objetivo General: -Informar las familias sobre la prevención precoz del consumo de drogas y/o conductas adictivas y los recursos de actuación.	Objetivo específico: -Realizar al menos 50 atenciones personalizadas al año
Temporalización: 2017-2020	Indicador de resultado: -Número de atenciones realizadas al año dividido entre 50 atenciones previstas al año, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA
Presupuesto: -Recursos propios de la administración local -Material proporcionado por la GVA	

Actividad 7.3 Programa Faro	
Descripción: Programa de Intervención Indicada para adolescentes y sus familias por el uso y abuso de sustancias psicoactivas y/u otras conductas adictivas.	
Objetivo General: -Informar las familias sobre la prevención precoz del consumo de drogas y/o conductas adictivas y los recursos de actuación.	Objetivo específico: -Realizar programa de intervención indicada para adolescentes (entre 13-18 años) por el uso o abuso de cualquier sustancia psicoactiva y/o otras conductas adictivas con al menos 3 menores y sus familias al mes
Temporalización: 2017-2020	Indicador de resultado: Número de atenciones realizadas al mes dividido entre 3 atenciones previstas, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA - Centro educativos - Servicios sociales -Servicios sanitarios
Presupuesto: -10.000€ anual	

Actividad 8.1 Código de buenas prácticas	
Descripción: Crear un código de buenas prácticas y sellos destinados específicamente a los medios de comunicación. En él se han de dar las claves para un tratamiento adecuado de las noticias para prevenir las conductas adictivas. Los medios de comunicación concienciados podrán optar a un distintivo que los identifique como medios comprometidos en la prevención de las conductas adictivas	
Objetivo General: -Informar adecuadamente los problemas relacionados con el consumo de drogas y/o conductas adictivas en los medios de comunicación	Objetivo específico: -Establecer un sello que identifique a los medios de comunicación sensibilizados en la prevención de la drogadicción
Temporalización: 2018-2020	Indicador de resultado: Sí/no
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA -Medios de comunicación
Presupuesto: -1500€ anual -Recursos propios UPCCA	

Actividad 9.1 Charlas y espectáculos lúdico-formativos cuyo eje central sea la prevención de las conductas adictivas	
Descripción: Charlas y espectáculos lúdico-formativos para sensibilizar a la población en la lucha contra las conductas adictivas (Incluye celebrar todo tipo de actividades con motivo del día mundial sin tabaco 31-05, día sin alcohol 19-11, día internacional contra drogas 26-6,...)	
Objetivo General: -Informar a la ciudadanía de los problemas de salud ocasionado por el consumo de drogas	Objetivo específico: -Organizar al menos 3 eventos divulgativos/formativos para todos los públicos al año para más de 100 asistentes
Temporalización: 2017-2020	Indicador de resultado: -Número de eventos lúdico-formativos organizados al año dividido entre 3 eventos previstos, por cien -Número de asistentes a los eventos lúdico-formativos al año dividido entre 100 asistentes previstos, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -Colegios de la localidad -Hospital Virgen de los Lirios atención especializada de Alcoi, atención primaria y centros de salud pública -Voluntariado (grupo familiares de la UCA)... -UPCCA -Ayuntamiento
Presupuesto: -3500 €/año -Recursos propios UPCCA	

Actividad 10.1 Reuniones con asociaciones juveniles, clubs deportivos, entidades deportivas,...	
Descripción:	
Objetivo General: -Colaborar con entidades en el ámbito del asociacionismo juvenil en la lucha contra las drogas	Objetivo específico: -Realizar una reunión anual como mínimo con 5 representantes de asociaciones juveniles, centros deportivos, clubs deportivos y demás entidades interesadas en la colaboración
Temporalización: 2019-2020	Indicador de Resultado: -Número de reuniones realizadas con asociaciones del ámbito juvenil al año divididas entre una reunión prevista, por cien -Número de asistentes a las reuniones realizadas al año divididos entre 5 asistentes previstos, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA -Asociaciones, clubs deportivos -Concejalías de Juventud, Deportes y Bienestar Social
Presupuesto: -Recursos propios UPCCA	

Actividad 10.2 Cursos específicos para la prevención del consumo de drogas en el ámbito del asociacionismo juvenil (clubs deportivos, asociaciones juveniles,...)	
Descripción:	
Objetivo General: -Colaborar con entidades en el ámbito del asociacionismo juvenil en la lucha contra las drogas	Objetivo específico: -Organizar una jornada formativa anual orientada a asociaciones juveniles, clubs deportivos... en la que estén representadas al menos 5 entidades distintas
Temporalización: 2019-2020	Indicador de Resultado -Número de jornadas formativas orientadas a asociaciones del ámbito juvenil realizadas al año dividido entre 1 jornada prevista al año, por cien. -Número de entidades representadas en las reuniones al año dividido entre 5 entidades previstas, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA -Gimnasios de la localidad -Asociaciones, clubs deportivos
Presupuesto: -1000€/año	

Actividad 11.1 Campaña específica para autoescuelas	
Descripción: Campaña de información sobre el riesgo del consumo de drogas dirigidas a los nuevos conductores de vehículos para evitar el consumo de alcohol y drogas en el espacio formativo de las autoescuelas.	
Objetivo General: -Sensibilizar sobre el riesgo de la conducción bajo los efectos de las drogas	Objetivo específico: -Campaña específica de prevención de conductas adictivas en la conducción en al menos 4 las autoescuelas mediante el diseño y entrega de material gráfico de sensibilización del consumo de drogas en el ámbito de la conducción
Temporalización: 2019-2020	Indicador de resultado: -Número de autoescuelas colaboradoras en la campaña dividido entre 4 autoescuelas previstas, por cien
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA -Autoescuelas de Alcoy
Presupuesto: 500€ -Recursos propios UPCCA	

Actividad 12.1 Jornada de la Salud.	
Descripción: Constitución de una Jornada de trabajo sobre hábitos saludables, prevención de conductas adictivas, nuevos fenómenos. Orientada a la población en general	
Objetivo General: -Aumentar la resiliencia hacia el inicio del consumo de drogas y/o conductas adictivas	Objetivo específico: -Crear una “Jornada de Salud” dirigida a toda la población con el objetivo de sensibilizar sobre hábitos saludables así como factores de riesgo y de protección frente al fenómeno de las drogodependencias.
Temporalización: 2018-2020	Indicador de resultado: si / no
Calendario: anual	Agentes implicados: -UPCCA -Concejalía de Sanidad -Concejalía de Bienestar social -Otros recursos sanitarios del área de salud 15
Presupuesto: 2.500 € Recursos propios UPCCA	

8. ACTIVIDADES POR MESES

Actividad	2017											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividad 1.1												
Actividad 1.2												
Actividad 1.3												
Actividad 2.1												
Actividad 2.2												
Actividad 3.1												
Actividad 4.1												
Actividad 5.1												
Actividad 5.2												
Actividad 5.3												
Actividad 5.4												
Actividad 6.1												
Actividad 6.3												
Actividad 7.1												
Actividad 7.2												
Actividad 7.3												
Actividad 8.1												
Actividad 9.1												
Actividad 10.1												
Actividad 10.2												
Actividad 11.1												
Actividad 12.1												

Actividad	2018											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividad 1.1												
Actividad 1.2												
Actividad 1.3												
Actividad 2.1												
Actividad 2.2												
Actividad 3.1												
Actividad 4.1												
Actividad 5.1												
Actividad 5.2												
Actividad 5.3												
Actividad 5.4												
Actividad 6.1												
Actividad 6.3												
Actividad 7.1												
Actividad 7.2												
Actividad 7.3												
Actividad 8.1												
Actividad 9.1												
Actividad 10.1												
Actividad 10.2												
Actividad 11.1												
Actividad 12.1												

Actividad	2019											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividad 1.1												
Actividad 1.2												
Actividad 1.3												
Actividad 2.1												
Actividad 2.2												
Actividad 3.1												
Actividad 4.1												
Actividad 5.1												
Actividad 5.2												
Actividad 5.3												
Actividad 5.4												
Actividad 6.1												
Actividad 6.3												
Actividad 7.1												
Actividad 7.2												
Actividad 7.3												
Actividad 8.1												
Actividad 9.1												
Actividad 10.1												
Actividad 10.2												
Actividad 11.1												
Actividad 12.1												

Actividad	2020											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividad 1.1												
Actividad 1.2												
Actividad 1.3												
Actividad 2.1												
Actividad 2.2												
Actividad 3.1												
Actividad 4.1												
Actividad 5.1												
Actividad 5.2												
Actividad 5.3												
Actividad 5.4												
Actividad 6.1												
Actividad 6.3												
Actividad 7.1												
Actividad 7.2												
Actividad 7.3												
Actividad 8.1												
Actividad 9.1												
Actividad 10.1												
Actividad 10.2												
Actividad 11.1												
Actividad 12.1												

9. PRESUPUESTO.

Seguidamente se presenta el presupuesto necesario para desarrollar las actividades del presente plan hasta su finalización. A este presupuesto habría que sumar la dotación presupuestaria destinada a personal de la UPCCA, el gabinete de comunicación del ayuntamiento y otros recursos de personal necesario para el desarrollo de la mayoría de las actividades.

La asignación presupuestaria anual para el Plan es la siguiente:

Actividad	2017	2018	2019	2020
1.1	- €	- €	- €	- €
1.2	- €	- €	- €	1.500,00 €
1.3	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €
2.1	- €	- €	- €	- €
2.2	500,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €
3.1	- €	- €	- €	- €
4.1	- €	- €	1.000,00 €	1.000,00 €
5.1	- €	- €	- €	- €
5.2	- €	- €	- €	- €
5.3	- €	- €	- €	- €
5.4	- €	- €	- €	- €
6.1	- €	- €	- €	- €
6.2	- €	- €	- €	- €
6.3	- €	- €	- €	- €
7.1	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
7.2	- €	- €	- €	- €
7.3	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
8.1	- €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €

9.1	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
10.1	- €	- €	- €	- €
10.2	- €	- €	1.000,00 €	1.000,00 €
11.2	- €	- €	500,00 €	500,00 €
12.1	- €	- €	2.500,00 €	2.500,00 €
Total	16.000,00 €	17.500,00 €	22.500,00 €	24.000,00 €

A los importes totales anterior hay que sumar los gastos anuales de personal previsto de la UPCCA que en 2016 ascienden a 96541,69€, este importe puede variar en los próximos años según las disposiciones de los órganos administrativos competentes.

10. COMUNICACIÓN DEL PLAN

La difusión y comunicación del plan es un elemento muy importante en de desarrollo del presente plan, de hecho el propio plan contemplan diferentes actuaciones de comunicación destinadas a comunicar el contenido del plan, los servicios de la UPCCA y demás información de interés relacionada con las actividades incluidas en el presenta plan.

Por lo que respecta a la comunicación y difusión del propio plan se va seguir una estrategia para intentar alcanzar todos los sectores influyentes de la sociedad de Alcoy. De esta forma el plan será proporcionado directamente a los grupos políticos del pleno municipal, a las asociaciones civiles relacionadas, y demás agentes interesados como los colegios, centros sanitarios, organizaciones empresariales...

Al mismo tiempo se informará mediante el Gabinete de Prensa a los medios de comunicación de la elaboración y presentación del plan al Pleno Municipal y dentro de lo posible se organizará una rueda de prensa con las autoridades municipales para conseguir un mayor impacto y alcanzar a la máxima población posible.

Por otro lado se aprovecharan las redes sociales del Ayuntamiento para aumentar la difusión del plan y el documento quedará disponible en la página web municipal para que pueda ser consultado por todo el mundo

11. ANEXO 1. Tabla de matriculados por centros escolares en Septiembre de 2016.

Septiembre 2016	2 INF		3 INF		4 INF		5 INF	
		PPEC	PPEV	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV	
C.P. Romeral	18		51		49		52	
C.P. Horta Major			25		38		38	
C.P. Miguel Hernández	18		30		44		50	
C.P. Sant Vicent			27		36		45	
El Salvador	15	10			10		20	
EIMA Zona Nord	38							
EIMA Batoi	25							
EIMA Jesuset	37							
El Partidor	26							
Presentació		19	17	20	15	21	16	
Arnauda		43		47		50		
La Salle		50		52		51		
Sagrada Família		46		27		40		
Salessians Sant Vicent F.		33		49		48		
Salessians Joan XXIII		20		25		24		
Sant Roc		71		69		71		
Sant Vicent de Paül		25		37		47		
Santa Ana		25		24		17		
Total	177	342	150	360	182	389	201	

MATRÍCULES	1º PRI		2º PRI		3º PRI		4º PRI		5º PRI		6º PRI	
	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV	PPEC	PPEV	PIP	PEV	PIP	PEV
C.P. Romeral		60		65	20	46	18	49	21	37	20	46
C.P. Horta Major		41		43		42		44	20	25	26	24
C.P. Miguel Hernández		55		44		48		50	18	47	18	32
C.P. Sant Vicent	22	24	15	25	16	20	23	23	21	19	15	21
Presentació	29	25	22	21	22	25	17	20	19	17	23	23
Arnauda	50		46		53		50		46		48	
La Salle	50		57		58		60		53		60	
Sagrada Família	44		50		56		50		48		45	
Salessians Sant Vicent F.	55		56		58		48		53		44	
Salessians Joan XXIII	25		25		25		25		24		24	
Sant Roc	88		85		103		98		99		99	
Sant Vicent de Paül	36		45		49		49		48		50	
Santa Ana	18		30		30		24		25		26	
Total	417	205	431	198	490	181	462	186	495	145	498	146

MATRÍCULES	1r ESO		2n ESO		3r ESO		4t ESO	
	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV
Presentació	46		54		43		33	
Arnauda	55		61		53		51	
La Salle	60		66		62		54	
Sagrada Família	55		55		56		52	
Salessians Sant Vicent F.	54		45		38		50	
Salessians Joan XXIII	30							
Sant Roc	97		107		105		95	
Sant Vicent de Paül	39		58		59		47	
Santa Ana	31		31		24		27	
Pare Vitòria	21	57	25	75	31	68	36	71
Cotes Baixes	30	60	30	60	30	32	30	36
Andreu Sempere	46	24	48	25	36	25	29	24
Total	564	141	580	160	537	125	504	131

	1º Bat. Cient.		2º Bat. Cient.		1º Bat. Hum		2º Bat. Hum.		1º Bat. Art		2º Bat. Art	
	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV	PIP	PEV
La Salle	35		34		33		13					
Sant Roc	35				42							
Pare Vitòria	36	36	35	35	36		31					
Cotes Baixes	72		63		72		63					
Andreu Sempere	23		20		27		33			33		34
TOTAL	201	36	152	35	210	0	140	0	0	33	0	34

